

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Espejo**

Núm. 2.790/2023

Don Florentino Santos Santos, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Espejo, con relación al expediente tramitado para creación de mesa de contratación de carácter permanente, para la asistencia de Alcaldía como órgano de contratación, ha dictado la Resolución de Alcaldía nº 2023/00000419, de fecha 23 de junio de 2023, que contiene en su parte dispositiva los siguientes acuerdos:

"PRIMERO. Aprobar la creación de la mesa de contratación designada de manera permanente para la asistencia al órgano de contratación Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Espejo.

Esta mesa ejercerá las funciones previstas en los procedimientos de contratación en que el órgano de contratación sea el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Espejo, a partir de la aprobación de la presente Resolución, hasta la constitución de una nueva Corporación o hasta que se derogue este acuerdo por otro posterior, siendo su composición la siguiente:

**PRESIDENTE:**

-Titular: Sra. Doña Inmaculada Silas Márquez, Concejala del Ayuntamiento de Espejo.

**VOCALES:**

Vocal 1:

-Titular: Doña Inmaculada Rascón Córdoba, Secretaria-Interventora de la Corporación.

Vocal 2:

-Titular: Doña María Teresa Reyes Santos, funcionaria de carrera, Técnica de Administración General.

Vocal 3:

-Titular: Doña Isabel López Córdoba, funcionaria de carrera, Técnica de Administración General del Ayuntamiento de Espejo.

**SECRETARIO:**

-Titular: Doña Carmen Pineda Jiménez, funcionaria de carrera, Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Espejo.

-Suplente: Don Ángel Jiménez Jiménez, funcionario de carrera, Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Espejo.

SEGUNDO. Proceder a la publicación del presente acuerdo en el perfil de contratante alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público y, además, en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, de conformidad con lo establecido en el artículo 21.4 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público".

Lo que se hace público para general conocimiento.

Dado en Espejo, a 27 de junio de 2023. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente don Florentino Santos Santos.